

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

NOTA 26 A LA MEMORIA DE CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO 2017

COSTE DE LAS ACTIVIDADES

1. Resumen general de costes de la organización	3
2. Resumen del coste por elementos de las actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos	
a. TELEASISTENCIA	4
b. BOP	5
c. CCSS ASISTENCIAL ARMILLA	6
d. CCSS ASISTENCIAL RGUEZ. PENALVA	7
e. CIUDAD DEPORTIVA	8
f. CCSS OCUPACIONAL ARMILLA	9
g. LICENCIAS CARRETERAS	10
h. VIVERO	11
i. RECOGIDA DE ANIMALES	12
j. DISCIPLINA URBANÍSTICA	13
k. AULA MENTOR	14
l. TRATAMIENTO DE RESIDUOS NO MUNICIPALES	15
m. ETURNA	16
n. SPT	17
o. FORMACIÓN CEMCI	18
p. CASA MUSEO LORCA	19
q. APEI	20
r. ATM	21
3. Resumen de costes por actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos	22
4. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas	23

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ORGANIZACIÓN

COSTES DE PERSONAL	26.248.433,57 €	68,08%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.990.689,99 €	10,35%
SERVICIOS EXTERIORES	4.897.288,29 €	12,70%
TRIBUTOS	2.291.152,16 €	5,94%
COSTES CALCULADOS	703.143,97 €	1,82%
COSTES FINANCIEROS	162.779,61 €	0,42%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	110.759,61 €	0,29%
OTROS COSTES	153.673,53 €	0,40%
TOTAL	38.557.920,72 €	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES QUE IMPLICAN LA OBTENCIÓN DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
TELEASISTENCIA				
COSTES DE PERSONAL	240.566,56 €	92.391,00 €	332.957,56 €	33,52%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	- €	- €	- €	0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	621.966,09 €	27.456,65 €	649.422,73 €	65,37%
TRIBUTOS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES CALCULADOS	- €	11.001,00 €	11.001,00 €	1,11%
COSTES FINANCIEROS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	- €	- €	- €	0,00%
OTROS COSTES	- €	- €	- €	0,00%
TOTAL	862.532,65 €	130.848,65 €	993.381,30 €	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
BOP				
COSTES DE PERSONAL	361.287,10 €	31.622,47 €	392.909,57 €	93,58%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	- €	- €	- €	0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	7.115,79 €	12.321,06 €	19.436,85 €	4,63%
TRIBUTOS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES CALCULADOS	- €	7.511,86 €	7.511,86 €	1,79%
COSTES FINANCIEROS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	- €	- €	- €	0,00%
OTROS COSTES	- €	- €	- €	0,00%
TOTAL	368.402,89 €	51.455,38 €	419.858,28 €	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
CCSS ASISTENCIAL ARMILLA				
COSTES DE PERSONAL	12.749.641,86 €	1.014.730,85 €	13.764.372,71 €	92,51%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	- €	- €	- €	0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	836.923,52 €	230.566,97 €	1.067.490,49 €	7,17%
TRIBUTOS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES CALCULADOS	- €	46.444,75 €	46.444,75 €	0,31%
COSTES FINANCIEROS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	- €	- €	- €	0,00%
OTROS COSTES	- €	- €	- €	0,00%
TOTAL	13.586.565,38 €	1.291.742,57 €	14.878.307,95 €	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
CCSS ASISTENCIAL RGUEZ. PENALVA				
COSTES DE PERSONAL	4.629.619,70 €	261.687,99 €	4.891.307,69 €	85,28%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	- €	- €	- €	0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	627.494,27 €	62.055,62 €	689.549,89 €	12,02%
TRIBUTOS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES CALCULADOS	142.676,02 €	12.307,50 €	154.983,52 €	2,70%
COSTES FINANCIEROS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	- €	- €	- €	0,00%
OTROS COSTES	- €	- €	- €	0,00%
TOTAL	5.399.789,99 €	336.051,11 €	5.735.841,10 €	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
CIUDAD DEPORTIVA				
COSTES DE PERSONAL	1.344.822,75 €	165.993,81 €	1.510.816,56 €	66,40%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	- €	- €	- €	0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	506.864,24 €	39.457,20 €	546.321,43 €	24,01%
TRIBUTOS	75.552,18 €	- €	75.552,18 €	3,32%
COSTES CALCULADOS	134.890,66 €	7.817,99 €	142.708,65 €	6,27%
COSTES FINANCIEROS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	- €	- €	- €	0,00%
OTROS COSTES	- €	- €	- €	0,00%
TOTAL	2.062.129,83 €	213.269,00 €	2.275.398,83 €	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
CCSS OCUPACIONAL ARMILLA				
COSTES DE PERSONAL	831.759,00 €	79.715,98 €	911.474,98 €	85,25%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	- €	- €	- €	0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	41.667,13 €	19.110,49 €	60.777,62 €	5,68%
TRIBUTOS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES CALCULADOS	- €	3.773,36 €	3.773,36 €	0,35%
COSTES FINANCIEROS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	93.197,10 €	- €	93.197,10 €	8,72%
OTROS COSTES	- €	- €	- €	0,00%
TOTAL	966.623,23 €	102.599,83 €	1.069.223,06 €	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
LICENCIAS CARRETERAS				
COSTES DE PERSONAL	154.831,27 €	13.311,74 €	168.143,01 €	86,27%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	225,00 €	- €	225,00 €	0,12%
SERVICIOS EXTERIORES	2.884,00 €	11.897,62 €	14.781,62 €	7,58%
TRIBUTOS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES CALCULADOS	- €	11.750,34 €	11.750,34 €	6,03%
COSTES FINANCIEROS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	- €	- €	- €	0,00%
OTROS COSTES	- €	- €	- €	0,00%
TOTAL	157.940,27 €	36.959,71 €	194.899,97 €	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
VIVERO				
COSTES DE PERSONAL	306.515,96 €	39.100,61 €	345.616,57 €	59,71%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	- €	- €	- €	0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	41.671,25 €	147.522,16 €	189.193,41 €	32,69%
TRIBUTOS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES CALCULADOS	- €	44.014,62 €	44.014,62 €	7,60%
COSTES FINANCIEROS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	- €	- €	- €	0,00%
OTROS COSTES	- €	- €	- €	0,00%
TOTAL	348.187,21 €	230.637,39 €	578.824,60 €	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
RECOGIDA DE ANIMALES				
COSTES DE PERSONAL	56.199,86 €	10.833,01 €	67.032,87 €	45,96%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	- €	- €	- €	0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	72.882,24 €	2.612,41 €	75.494,65 €	51,76%
TRIBUTOS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES CALCULADOS	- €	3.322,13 €	3.322,13 €	2,28%
COSTES FINANCIEROS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	- €	- €	- €	0,00%
OTROS COSTES	- €	- €	- €	0,00%
TOTAL	129.082,10 €	16.767,54 €	145.849,64 €	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
DISCIPLINA URBANISTICA				
COSTES DE PERSONAL	253.532,99 €	22.094,05 €	275.627,04 €	84,73%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5.500,00 €	- €	5.500,00 €	1,69%
SERVICIOS EXTERIORES	3.555,97 €	20.352,88 €	23.908,85 €	7,35%
TRIBUTOS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES CALCULADOS	- €	20.280,40 €	20.280,40 €	6,23%
COSTES FINANCIEROS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	- €	- €	- €	0,00%
OTROS COSTES	- €	- €	- €	0,00%
TOTAL	262.588,96 €	62.727,33 €	325.316,29 €	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
AULA MENTOR				
COSTES DE PERSONAL	47.091,58 €	5.939,66 €	53.031,24 €	54,14%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	- €	- €	- €	0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	16.748,02 €	13.824,54 €	30.572,56 €	31,21%
TRIBUTOS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES CALCULADOS	- €	14.354,56 €	14.354,56 €	14,65%
COSTES FINANCIEROS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	- €	- €	- €	0,00%
OTROS COSTES	- €	- €	- €	0,00%
TOTAL	63.839,60 €	34.118,75 €	97.958,35 €	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
TRATAMIENTO RESIDUOS NO MUNICIPALES				
COSTES DE PERSONAL	12.337,70 €	3.667,20 €	16.004,91 €	1,88%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	- €	- €	- €	0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	831.825,62 €	878,09 €	832.703,71 €	97,62%
TRIBUTOS	702,69 €	- €	702,69 €	0,08%
COSTES CALCULADOS	3.444,05 €	173,47 €	3.617,52 €	0,42%
COSTES FINANCIEROS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	- €	- €	- €	0,00%
OTROS COSTES	- €	- €	- €	0,00%
TOTAL	848.310,07 €	4.718,77 €	853.028,83 €	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
ETURNA				
COSTES DE PERSONAL	61.197,31 €	14.240,13 €	75.437,44 €	46,22%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	- €	- €	- €	0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	71.436,49 €	7.247,19 €	78.683,68 €	48,21%
TRIBUTOS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES CALCULADOS	3.822,31 €	1.175,69 €	4.998,00 €	3,06%
COSTES FINANCIEROS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	- €	- €	- €	0,00%
OTROS COSTES	3.490,03 €	610,09 €	4.100,12 €	2,51%
TOTAL	139.946,14 €	23.273,10 €	163.219,24 €	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
SPT				
COSTES DE PERSONAL	3.984.558,49 €		3.984.558,49 €	63,16%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	- €		- €	0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	2.186.086,38 €		2.186.086,38 €	34,65%
TRIBUTOS	10.408,57 €		10.408,57 €	0,16%
COSTES CALCULADOS	109.757,09 €		109.757,09 €	1,74%
COSTES FINANCIEROS	17.562,51 €		17.562,51 €	0,28%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	- €		- €	0,00%
OTROS COSTES	- €		- €	0,00%
TOTAL	6.308.373,04 €	- €	6.308.373,04 €	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
FORMACIÓN CEMCI				
COSTES DE PERSONAL	51.743,11 €	456.377,99 €	508.121,10 €	68,69%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	- €	406,50 €	406,50 €	0,05%
SERVICIOS EXTERIORES	9.826,78 €	46.715,11 €	56.541,90 €	7,64%
TRIBUTOS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES CALCULADOS	- €	25.129,00 €	25.129,00 €	3,40%
COSTES FINANCIEROS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	- €	- €	- €	0,00%
OTROS COSTES	143.927,43 €	5.645,98 €	149.573,41 €	20,22%
TOTAL	205.497,32 €	534.274,59 €	739.771,91 €	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
CASA MUSEO LORCA				
COSTES DE PERSONAL	50.846,57 €	- €	50.846,57 €	32,92%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	- €	- €	- €	0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	21.208,49 €	540,99 €	21.749,48 €	14,08%
TRIBUTOS	- €	27.497,79 €	27.497,79 €	17,80%
COSTES CALCULADOS	1.335,22 €	- €	1.335,22 €	0,86%
COSTES FINANCIEROS	- €	53.022,52 €	53.022,52 €	34,33%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	- €	- €	- €	0,00%
OTROS COSTES	- €	- €	- €	0,00%
TOTAL	73.390,28 €	81.061,30 €	154.451,58 €	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
APEI				
COSTES DE PERSONAL	2.375.172,15 €	- €	2.375.172,15 €	81,44%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	- €	- €	- €	0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	370.457,92 €	4.694,96 €	375.152,88 €	12,86%
TRIBUTOS	1.313,11 €	- €	1.313,11 €	0,05%
COSTES CALCULADOS	158.973,54 €	6.009,59 €	164.983,13 €	5,66%
COSTES FINANCIEROS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	- €	- €	- €	0,00%
OTROS COSTES	- €	- €	- €	0,00%
TOTAL	2.905.916,72 €	10.704,55 €	2.916.621,27 €	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
ATM				
COSTES DE PERSONAL	457.349,32 €	52.212,27 €	509.561,59 €	72,01%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	- €	- €	- €	0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	129.448,97 €	36.057,57 €	165.506,54 €	23,39%
TRIBUTOS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES CALCULADOS	- €	32.527,34 €	32.527,34 €	4,60%
COSTES FINANCIEROS	- €	- €	- €	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	- €	- €	- €	0,00%
OTROS COSTES	- €	- €	- €	0,00%
TOTAL	586.798,29 €	120.797,19 €	707.595,48 €	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDADES QUE IMPLICAN LA OBTENCIÓN DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS

	IMPORTE	%
TELEASISTENCIA	993.381,30 €	2,58%
BOP	419.858,28 €	1,09%
CCSS ASISTENCIAL ARMILLA	14.878.307,95 €	38,59%
CCSS ASISTENCIAL RGUEZ. PENALVA	5.735.841,10 €	14,88%
CIUDAD DEPORTIVA	2.275.398,83 €	5,90%
CCSS OCUPACIONAL ARMILLA	1.069.223,06 €	2,77%
LICENCIAS CARRETERAS	194.899,97 €	0,51%
VIVERO	578.824,60 €	1,50%
RECOGIDA DE ANIMALES	145.849,64 €	0,38%
DISCIPLINA URBANISTICA	325.316,29 €	0,84%
AULA MENTOR	97.958,35 €	0,25%

	IMPORTE	%
TRATAMIENTO RESIDUOS NO MUNICIPALES	853.028,83 €	2,21%
ETURNA	163.219,24 €	0,42%
SPT	6.308.373,04 €	16,36%
FORMACIÓN CEMCI	739.771,91 €	1,92%
CASA MUSEO LORCA	154.451,58 €	0,40%
APEI	2.916.621,27 €	7,56%
ATM	707.595,48 €	1,84%
TOTAL	38.557.920,72 €	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE ACTIVIDADES CON INGRESOS FINALISTAS

	COSTE TOTAL ACTIVIDAD	INGRESOS	MARGEN (GRADO DE COBERTURA)	% COBERTURA
TELEASISTENCIA	993.381,30 €	283.120,00 €	-710.261,30 €	28,50%
BOP	419.858,28 €	182.662,00 €	-237.196,28 €	43,51%
CCSS ASISTENCIAL ARMILLA	14.878.307,95 €	1.688.799,05 €	-13.189.508,90 €	11,35%
CCSS ASISTENCIAL RGUEZ. PENALVA	5.735.841,10 €	452.717,59 €	-5.283.123,51 €	7,89%
CIUDAD DEPORTIVA	2.275.398,83 €	126.126,87 €	-2.149.271,96 €	5,54%
CCSS OCUPACIONAL ARMILLA	1.069.223,06 €	13.612,17 €	-1.055.610,89 €	1,27%
LICENCIAS CARRETERAS	194.899,97 €	21.148,12 €	-173.751,85 €	10,85%
VIVERO	578.824,60 €	54.537,67 €	-524.286,93 €	9,42%
RECOGIDA DE ANIMALES	145.849,64 €	19.472,40 €	-126.377,24 €	13,35%
DISCIPLINA URBANISTICA	325.316,29 €	31.400,00 €	-293.916,29 €	9,65%
AULA MENTOR	97.958,35 €	6.910,00 €	-91.048,35 €	7,05%
TRATAMIENTO RESIDUOS NO MUNICIPALES	853.028,83 €	1.111.887,80 €	258.858,97 €	130,35%
ETURNA	163.219,24 €	465,00 €	-162.754,24 €	0,28%
SPT	6.308.373,04 €	6.877.233,67 €	568.860,63 €	109,02%
FORMACIÓN CEMCI	739.771,91 €	475.080,00 €	-264.691,91 €	64,22%
CASA MUSEO LORCA	154.451,58 €	13.019,40 €	-141.432,18 €	8,43%
APEI	2.916.621,27 €	65.668,37 €	-2.850.952,90 €	2,25%
ATM	707.595,48 €	15.670,00 €	-691.925,48 €	2,21%
TOTAL	38.557.920,72 €	11.439.530,11 €	-27.118.390,61 €	29,67%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

NOTA 27 A LA MEMORIA DE CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO 2017

INDICADORES DE GESTIÓN

1. Publicación en BOP	25
2. Otorgamiento de licencias para explotación de carreteras	26
3. Ciudad Deportiva	27
4. Alojamiento y asistencia CCSS Armilla	28
5. Talleres ocupacionales Armilla	29
6. Alojamiento y asistencia CCSS Huéscar	30
7. Provisión de plantas	31
8. Recogida de animales abandonados	32
9. Teleasistencia	33
10. Servicio de recaudación	34
11. Formación CEMCI	35
12. Aula Mentor	36
13. Tratamiento de residuos sólidos de entrega en planta	37
14. Casa Museo Lorca	38
15. Formación Eterna	39
16. Asistencia técnica a municipios	40
17. Prevención y extinción de incendios	41
18. Disciplina Urbanística	42

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL
	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº ACTUACIONES PREVISTAS				
			Nº ACTUACIONES REALIZADAS (SERIE)	Nº USUARIOS	COSTE PREVISTO ACTIVIDAD	Nº UNIDADES EQUIVALENTES	Nº PERSONAS EQUIVALENTES
			Nº ACTUACIONES PREVISTAS (SERIE)				
Publicación en BOP							
Actuaciones realizadas *anuncios publicados	7.224						
Actuaciones previstas *media tres años anteriores	9.215						
Valor del indicador	78,40%						
Coste real de la actividad					370.782,77 €		
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado					419.858,28 €		
Valor del indicador					88,31%		
Valor del indicador						51,33 €	
Coste de personal							361.287,10 €
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							9
Valor del indicador							40.143,01 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL
			Nº ACTUACIONES PREVISTAS				
	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº ACTUACIONES REALIZADAS (SERIE)	Nº USUARIOS	COSTE PREVISTO ACTIVIDAD	Nº UNIDADES EQUIVALENTES	Nº PERSONAS EQUIVALENTES
		Nº ACTUACIONES PREVISTAS (SERIE)					
Otorgamiento de licencias para explotación de carreteras							
Actuaciones realizadas *licencias tramitadas	212						
Actuaciones previstas *media tres años anteriores	207						
Valor del indicador	102,42%						
Coste real de la actividad					194.899,97 €		
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado					197.546,89 €		
Valor del indicador					98,66%		
Valor del indicador						919,34 €	
Coste de personal							154.831,27 €
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							4
Valor del indicador							38.707,82 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL
Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº ACTUACIONES PREVISTAS					
		Nº ACTUACIONES REALIZADAS (SERIE)	Nº USUARIOS	COSTE PREVISTO ACTIVIDAD	Nº UNIDADES EQUIVALENTES	Nº PERSONAS EQUIVALENTES	
		Nº ACTUACIONES PREVISTAS (SERIE)					
Ciudad deportiva							
Actuaciones realizadas *usos totales instalación		224.851					
Actuaciones previstas *media tres años anteriores		273.045					
Valor del indicador		82,35%					
Coste real de la actividad				2.275.398,83 €			
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado				2.121.137,99 €			
Valor del indicador				107,27%			
Valor del indicador					10,12 €		
Coste de personal						1.344.822,75 €	
Nº de personas equivalentes *asignación inicial						38	
Valor del indicador						35.390,07 €	

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL	
Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº ACTUACIONES PREVISTAS					
		Nº ACTUACIONES REALIZADAS (SERIE)	Nº USUARIOS	COSTE PREVISTO ACTIVIDAD	Nº UNIDADES EQUIVALENTES	Nº PERSONAS EQUIVALENTES	
		Nº ACTUACIONES PREVISTAS (SERIE)					
Alojamiento y asistencia CC.SS.Armilla							
Actuaciones realizadas *ocupación		237					
Actuaciones previstas *capacidad		241					
Valor del indicador		98,34%					
Coste real de la actividad				14.878.307,95 €			
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado				11.316.518,33 €			
Valor del indicador				131,47%			
Valor del indicador			62.777,67 €				
Coste de personal						12.749.641,86 €	
Nº de personas equivalentes *asignación inicial						284	
Valor del indicador						44.893,11 €	

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL	
Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº ACTUACIONES PREVISTAS					
		Nº ACTUACIONES REALIZADAS (SERIE)	Nº USUARIOS	COSTE PREVISTO ACTIVIDAD	Nº UNIDADES EQUIVALENTES	Nº PERSONAS EQUIVALENTES	
		Nº ACTUACIONES PREVISTAS (SERIE)					
Talleres ocupacionales Armilla							
Actuaciones realizadas *ocupación		119					
Actuaciones previstas *capacidad		140					
Valor del indicador		85,00%					
Coste real de la actividad				1.069.223,06 €			
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado				1.041.934,75 €			
Valor del indicador				102,62%			
Valor del indicador			8.985,07 €				
Coste de personal						831.759,00 €	
Nº de personas equivalentes *asignación inicial						13	
Valor del indicador						63.981,46 €	

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	
Nº ACTUACIONES PREVISTAS	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº ACTUACIONES REALIZADAS (SERIE)				Nº USUARIOS
Alojamiento y asistencia CC.SS.Huéscar							
Actuaciones realizadas *ocupación	90						
Actuaciones previstas *capacidad	99						
Valor del indicador	90,91%						
Coste real de la actividad					5.735.841,10 €		
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado					3.322.394,18 €		
Valor del indicador					172,64%		
Valor del indicador				63.731,57 €			
Coste de personal							4.629.619,70 €
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							87
Valor del indicador							53.214,02 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	
Nº ACTUACIONES PREVISTAS	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº ACTUACIONES REALIZADAS (SERIE)				Nº USUARIOS
Provisión de plantas							
Actuaciones realizadas *pedidos atendidos	147						
Actuaciones previstas *media dos años anteriores	159						
Valor del indicador	92,74%						
Coste real de la actividad					578.824,60 €		
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado					703.700,12 €		
Valor del indicador					82,25%		
Valor del indicador						3.937,58 €	
Coste de personal							306.515,96 €
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							13
Valor del indicador							23.578,15 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	
Nº ACTUACIONES PREVISTAS	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº ACTUACIONES REALIZADAS (SERIE)				Nº USUARIOS
Recogida de animales abandonados							
Actuaciones realizadas *animales recogidos	492						
Actuaciones previstas *media tres años anteriores	664						
Valor del indicador	74,13%						
Coste real de la actividad					145.849,64 €		
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado					46.668,69 €		
Valor del indicador					99,44%		
Valor del indicador						296,44 €	
Coste de personal							56.199,86 €
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							2
Valor del indicador							28.099,93 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	
Nº ACTUACIONES PREVISTAS	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº ACTUACIONES REALIZADAS (SERIE)				Nº USUARIOS
Teleasistencia							
Actuaciones realizadas *usuarios	3.675						
Coste real de la actividad					993.381,30 €		
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado					1.240.858,90 €		
Valor del indicador					80,06%		
Valor del indicador				270,31 €			
Coste de personal							240.566,56 €
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							22
Valor del indicador							10.934,84 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL
			Nº ACTUACIONES PREVISTAS				
	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº ACTUACIONES REALIZADAS (SERIE)	Nº USUARIOS	COSTE PREVISTO ACTIVIDAD	Nº UNIDADES EQUIVALENTES	Nº PERSONAS EQUIVALENTES
Servicio de recaudación							
Actuaciones realizadas *nº doc. cobratorios ejercicio crtte.	1.713.682						
Actuaciones previstas	1.854.454						
Valor del indicador	92,41%						
Coste real de la actividad					6.308.373,04 €		
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado					7.136.894,51 €		
Valor del indicador					88,39%		
Valor del indicador						3,68 €	
Coste de personal							3.984.558,49 €
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							104
Valor del indicador							38.313,06 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	
Nº ACTUACIONES PREVISTAS	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº ACTUARIOS				COSTE PREVISTO ACTIVIDAD
Formación CEMCI							
Actuaciones realizadas *horas impartición	2.649						
Actuaciones previstas *horas ofertadas	3.511						
Valor del indicador	75,45%						
Coste real de la actividad					739.771,91 €		
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado					795.022,74 €		
Valor del indicador					93,05%		
Valor del indicador*sobre serie dos años anteriores			92,32%				
Valor del indicador					279,26 €		
Coste de personal							51.743,11 €
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							8
Valor del indicador							6.467,89 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	
Nº ACTUACIONES PREVISTAS	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº ACTUACIONES REALIZADAS (SERIE)				Nº USUARIOS
Aula Mentor							
Actuaciones realizadas *matrículas	132						
Actuaciones previstas *media cinco años anteriores	144						
Valor del indicador	91,92%						
Coste real de la actividad					97.958,35 €		
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado					106.698,75 €		
Valor del indicador					91,81%		
Valor del indicador						742,11 €	
Coste de personal							47.091,58 €
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							1
Valor del indicador							47.091,58 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL
	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº ACTUACIONES PREVISTAS				
			Nº ACTUACIONES REALIZADAS (SERIE)	Nº USUARIOS	COSTE PREVISTO ACTIVIDAD	Nº UNIDADES EQUIVALENTES	Nº PERSONAS EQUIVALENTES
Tratamiento de residuos sólidos de entrega en planta							
Actuaciones realizadas *tm tratadas	6.255						
Actuaciones previstas *capacidad	22.902						
Valor del indicador	27,31%						
Coste real de la actividad					853.028,83 €		
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado					861.930,06 €		
Valor del indicador					98,97%		
Coste de personal						136,38 €	12.337,70 €
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							6
Valor del indicador							2.056,28 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	
Nº ACTUACIONES PREVISTAS	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº ACTUACIONES REALIZADAS (SERIE)				Nº USUARIOS
Casa Museo Lorca							
Actuaciones realizadas *visitas	12.189						
Actuaciones previstas *media cinco años anteriores	10.692						
Valor del indicador	114,01%						
Coste real de la actividad					154.451,58 €		
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado					171.761,13 €		
Valor del indicador					89,92%		
Valor del indicador						12,67 €	
Coste de personal							50.846,57 €
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							2
Valor del indicador							25.423,29 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL
Nº ACTUACIONES PREVISTAS	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº ACTUACIONES REALIZADAS (SERIE)				
Formación Eterna							
Actuaciones realizadas *matrículas	817						
Actuaciones previstas *media cuatro años anteriores (fecha creación)	255						
Valor del indicador	320,39%						
Coste real de la actividad					163.219,24 €		
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado					163.527,14 €		
Valor del indicador					99,81%		
Valor del indicador						199,78 €	
Coste de personal							61.197,31 €
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							1
Valor del indicador							61.197,31 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	
Nº ACTUACIONES PREVISTAS	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº ACTUACIONES REALIZADAS (SERIE)				Nº USUARIOS
Asistencia técnica a municipios							
Actuaciones realizadas	675						
Coste real de la actividad					707.595,48 €		
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado					747.588,49 €		
Valor del indicador					94,65%		
Valor del indicador					1.048,29 €		
Valor del indicador *días		56,42					
Coste de personal							457.349,32 €
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							10
Valor del indicador							45.734,93 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL	
Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº ACTUACIONES PREVISTAS					Nº ACTUACIONES REALIZADAS (SERIE)
Prevención y extinción de incendios							
Actuaciones realizadas *servicios		565					
Actuaciones previstas *media años anteriores		583					
Valor del indicador		96,91%					
Coste real de la actividad				2.916.621,27 €			
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado				2.857.515,61 €			
Valor del indicador *minutos		57,46		102,07%			
Valor del indicador					5.162,16 €		
Coste de personal						2.375.172,15 €	
Nº de personas equivalentes *asignación inicial						55	
Valor del indicador						43.184,95 €	

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	
Nº ACTUACIONES PREVISTAS	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº ACTUACIONES REALIZADAS (SERIE)				Nº USUARIOS
Disciplina urbanística							
Actuaciones realizadas	71						
Actuaciones previstas *media 3 años anteriores	27						
Valor del indicador	259,76%						
Coste real de la actividad					325.316,29 €		
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado					329.022,09 €		
Valor del indicador					98,87%		
Coste de personal							253.532,99 €
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							10
Valor del indicador							25.353,30 €

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Partiendo de los datos que ofrece la Liquidación del Presupuesto de 2017, aprobada mediante Resolución de la Presidencia de fecha 1 de marzo de 2018, podemos analizar el grado de cumplimiento de los objetivos marcados en las previsiones presupuestarias, tanto en el Estado de ingresos como en el de gastos, a través de la comparación entre las previsiones definitivas de ingresos y los derechos reconocidos -en el caso de los primeros-, y determinando el porcentaje de obligaciones reconocidas respecto a las consignaciones finales -referente a los gastos-.

Así el **ESTADO DE INGRESOS** presenta los siguientes porcentajes de realización de los derechos reconocidos durante el ejercicio respecto a las consignaciones finales:

Cap	Descripción	Previsiones Iniciales	Total Modificaciones	Previsiones totales	Derechos Reconocidos Netos	Derechos Recaudados	Devoluciones de ingreso pagadas	Recaudación Líquida	Derechos Pendientes de Cobro	% D's Rec netos
I	IMPUESTOS DIRECTOS	8.107.034,16	0,00	8.107.034,16	9.899.374,98	10.947.899,15	1.449.343,23	9.498.555,92	400.819,06	122,11%
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.901.620,48	0,00	10.901.620,48	11.561.776,77	11.775.970,53	214.193,76	11.561.776,77		106,06%
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	13.233.268,34	68.171,52	13.301.439,86	13.164.454,30	10.702.614,67	94.717,07	10.607.897,60	2.556.556,70	98,97%
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	179.158.119,49	752.490,64	179.910.610,13	165.100.301,17	158.198.688,21	1.915.352,19	156.283.336,02	8.816.965,15	91,97%
V	INGRESOS PATRIMONIALES	157.141,72	0,00	157.141,72	46.642,46	28.129,24	0,00	28.129,24	18.513,22	29,68%
	INGRESOS CORRIENTES	211.557.184,19	820.662,16	212.377.846,35	199.772.549,68	191.653.301,80	3.673.606,25	187.979.695,55	11.792.854,13	94,06 %
VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	29.025,58	29.025,58	0,00	29.025,58	0,00	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.930.612,02	6.667.210,28	16.597.822,30	13.194.175,26	11.798.867,41	40.665,56	11.758.201,85	1.435.973,41	79,49
	INGRESOS DE CAPITAL	9.930.612,02	6.667.210,28	16.597.822,30	13.223.200,84	11.827.892,99	40.665,65	11.787.227,43	1.435.973,41	79,67
	INGRESOS NO FINANCIEROS	221.487.796,21	7.487.872,44	228.975.668,65	212.995.750,52	203.481.194,79	3.714.271,81	199.766.922,98	13.228.827,54	93,02
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	2,00	48.554.534,29	48.554.536,29	526.192,95	526.192,95	0,00	526.192,95	0,00	1,08
IX	PASIVOS FINANCIEROS	16.938.210,72	21.313.706,74	38.251.917,46	16.708.432,28	16.708.432,28	0,00	16.708.432,28	0,00	43,68
	INGRESOS FINANCIEROS	16.938.212,72	69.868.241,03	86.806.453,75	17.234.625,23	17.234.625,23	0,00	17.234.625,23	0,00	19,85
	TOTALES	238.426.008,93	77.356.113,47	315.782.122,40	230.230.375,75	220.715.820,02	3.714.271,81	217.001.548,21	13.228.827,54	72,91
	Total ajustado menos RT			267.753.528,64						

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Los **Capítulos I a V**, que se refieren a los **ingresos por operaciones corrientes**, presentan un grado de realización global del **94,06 %** respecto de las previsiones finales, algo inferior a los datos correspondientes al ejercicio anterior en que se alcanzó un 98,33%; cuantitativamente, los derechos reconocidos netos totales experimentan un aumento de un millón doscientos cuarenta y seis mil trescientos treinta y ocho euros con veintidós céntimos respecto al ejercicio anterior (pasando de 200.634.960,39 € a 199.772.549,68 €).

En todo caso hay que señalar que la ejecución de los ingresos corrientes se ajusta extraordinariamente a las previsiones, poniendo de manifiesto la utilización de bases y criterios adecuados para presupuestar estos recursos.

En este apartado interesa recordar que se contabilizan en el **Capítulo I** los ingresos provenientes de la cesión de rendimientos sobre el IRPF y el recargo provincial sobre el IAE; en el **Capítulo II** el resto de las cesiones establecidas muy relacionadas con el consumo (especialmente significativas, cuantitativamente y en este apartado, las correspondientes al IVA y rendimientos del impuesto sobre la cerveza). Ambos capítulos presentan un grado de ejecución mayor a las previsiones iniciales, el Capítulo I del 122,11 % y el Capítulo II del 106,06 %, incrementándose el grado de ejecución respecto del ejercicio anterior (120,91 % y 106,14 % respectivamente). Se observa como en principio la suma de los derechos reconocidos netos de ambos capítulos asciende a 21.461.151,75€, experimentando un incremento de 579.747,42 € respecto a los derechos reconocidos en el ejercicio anterior (20.881.404,33€).

Por otra parte, de la comparativa realizada del **Capítulo III** se observa un grado de ejecución del 98,97 % (en 2016 era del 100,55%); el volumen total de derechos reconocidos, sin embargo, ha sufrido en términos cuantitativos un incremento de aproximadamente medio millón de euros respecto del ejercicio anterior.

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

En cuanto al **Capítulo IV**, experimenta un grado de ejecución (DRN/Previsiones totales) del 91,77 %, cinco puntos por debajo de la cifra correspondiente al ejercicio anterior (96,72%), con un descenso en términos cuantitativos de casi dos millones de euros en cuanto a los derechos reconocidos (se pasa de 166.914.020,01€ en 2016 a 165.100.301,17€ en 2017), pasando a analizar la evolución de los dos principales conceptos que se contienen en el capítulo IV (significan más del noventa por ciento de los derechos liquidados), a saber:

- En las entregas A/C del Fondo complementario de financiación que afectan al concepto económico más importante del Estado de Ingresos **"Aportación Estado" - PIE** – se aprecia un grado de ejecución del 102,45 % y unos derechos reconocidos netos por importe de 117.596.838,46 €, experimentando un incremento en torno a cinco millones respecto del ejercicio anterior, con un grado de ejecución del 98,34 % y de unos derechos reconocidos netos por importe de 112.883.918,35 €; hay que tener en cuenta que en el ejercicio 2017 se han practicado devoluciones a cuenta de las liquidaciones negativas del ejercicio 2008. En todo caso el importe por devoluciones en este concepto ha alcanzado la cifra de 333.153,60€
- Los derechos reconocidos netos por el concepto de **"Junta de Andalucía: Ley Dependencia"** ascienden a 24.423.265,73€ frente a los 29.708.848,34€ del ejercicio 2016, lejos del ejercicio 2012 donde se alcanzó su máximo desde que entró en vigor la Ley de la Dependencia (ejercicio 2008) con cerca de treinta y siete millones.
- Por último conviene incluir en este punto las liquidaciones de derechos producidas por el canon del Servicio de Tratamiento de Residuos Municipales que como dijimos más arriba se contabilizan presupuestariamente con cargo al cap. IV frente al ejercicio anterior que se imputaban por su naturaleza en el cap. III y que han ascendido a la cantidad de 10.441.175,64€.

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Por último, respecto a los ingresos por operaciones corrientes, señalar que el **Capítulo V** presenta un grado de ejecución de un 29,68% y unos derechos reconocidos netos por importe de 46.642,46 €, produciéndose una importante y lógica disminución respecto al ejercicio anterior con una ejecución del 45,50% y unos derechos reconocidos netos por importe de 108.066,23 €, que obedecen básicamente a la baja ejecución de las estimaciones presupuestarias por intereses en cuentas corrientes en entidades bancarias.

Por lo que se refiere al **Capítulo VI**, simplemente indicaremos que presenta operaciones por importe de 29.025,58 € provenientes de reintegros de operaciones de capital provenientes de ejercicios anteriores.

Con respecto al **Capítulo VII -ingresos por transferencias de capital-** presenta un grado de ejecución respecto de las previsiones definitivas del 79,49% (frente al 108,96 % del ejercicio anterior), habiéndose reconocido derechos netos por importe total de 13.194.175,26 € (frente a los 16.721.686,99 € de 2016).

Por último, con referencia a **operaciones financieras de los Capítulos VIII y IX**, se realizan dos puntualizaciones:

- Respecto al **Capítulo VIII: "Activos financieros"**, durante el ejercicio que comentamos se utilizaron para financiar modificaciones presupuestarias -excluyendo las derivadas de anticipos al personal- un total de 48.028.593,76€. de remanente de tesorería, que obviamente incrementan las previsiones del estado de ingresos (mantenimiento del principio de equilibrio presupuestario formal exigible en las modificaciones presupuestarias), pero que no son objeto de reconocimiento de derechos; sin embargo en el presupuesto de gastos figuran, en mayor o menor medida, como obligaciones reconocidas. Afectan al resultado presupuestario, si bien este se corrige con el correspondiente ajuste.

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

• En cuanto a la utilización del remanente de Tesorería para gastos generales resaltaremos, en comparación con el ejercicio anterior, los datos que se recogen en los siguientes cuadros:

OBLIGACIONES RECONOCIDAS FINANCIADAS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	
2016	2017
10.693.912,78	45.500.108,90

A continuación incluimos un cuadro resumen de la utilización del RTGG durante el ejercicio 2.017 con indicación de los expedientes de modificación presupuestaria en que se utilizó, el destino y el importe:

Expediente	Texto Libre	Importe
1/2017	APLICACIÓN SUPERÁVIT 2015, IFS PROVINCIALES 2016	238.299,95
1/2017	APLICACIÓN SUPERÁVIT 2015, IFS CARRETERAS 2016	1.014.060,54
3/2017	APLICACIÓN SUPERÁVIT 2015, IFS MUNICIPALES 2016	1.942.549,24
6/2017	APLICACIÓN SUPERÁVIT 2015, AMORTIZACIÓN DE DEUDA	2.439.626,24
Subtotal		5.634.535,97
11/2017	APLICACIÓN DEL SUPERÁVIT 2016, AMORTIZACIÓN DE DEUDA	15.208.376,50
11/2017	APLICACIÓN DEL SUPERÁVIT 2016, IFS PROVINCIALES 2017 PLAN DE CARRETERAS	6.479.100,00
14ter/2017	APLICACIÓN DEL SUPERÁVIT 2016, IFS PROVINCIALES 2017 PLAN DE CARRETERAS	3.284.000,00
11BIS/2017	APLICACIÓN DEL SUPERÁVIT 2016, IFS MUNICIPALES 2017	10.000.000,00
14 bis/2017	APLICACIÓN DEL SUPERÁVIT 2016, IFS PROVINCIALES 2017 CIUDAD DEPORTIVA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	2.063.797,43
20/2017	APLICACIÓN DEL SUPERÁVIT 2016, IFS PROVINCIALES 2017 RESIDENCIA TURISMO TROPICAL	2.732.667,01
Subtotal		39.767.940,94
7/2017	FINANCIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS, ANTICIPOS DE PERSONAL	97.631,99
Subtotal		97.631,99
Utilización del Remanente de Tesorería Ejercicio presupuestario de 2017		TOTAL 45.500.108,90

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Respecto al **Capítulo IX: "Pasivos financieros"**, destacar que estaba previsto inicialmente en presupuesto una operación de crédito por importe de 16.938.210,72 € (partida 142.91300), concertándose a lo largo del ejercicio préstamos por dicho importe de los que no se ha dispuesto de cantidad alguna durante 2017. Destacaremos los siguientes aspectos:

Respecto a la partida 140.91300, las modificaciones presupuestarias (aumento de las previsiones iniciales) por importe total 21.313.706,74 € responden a compromisos de ingreso por operaciones de préstamo concertadas por la Diputación en ejercicios anteriores, no dispuestas y que financian remanentes de crédito incorporados durante el ejercicio (expedientes de modificación

presupuestaria nº 1 y 2); de esa cantidad figuran derechos recaudados durante el ejercicio 2017 por importe de 16.708.432,28 €, que se corresponde con la disposición efectiva de los préstamos durante el ejercicio 2017.

Después del análisis anterior del presupuesto de ingresos, se considera conveniente realizar un **ajuste** de la magnitud obtenida en cuanto al grado de realización de derechos teniendo en cuenta el remanente de tesorería utilizado para financiar las incorporaciones de crédito y otras modificaciones presupuestarias aprobadas a lo largo del ejercicio (partida económica 87000 y 87100, por importe total de 48.028.593,76€), descontando dicha cantidad de las previsiones presupuestarias totales -estas pasarían de 315.782.122,40€ a 267.753.528,64€- lo que conllevaría obtener un nuevo porcentaje de ejecución que pasaría del 72,91 % al **85,99%**, que entendemos refleja con mayor grado de certeza la realidad financiera que pretendemos examinar.

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

El **ESTADO DE GASTOS** por Capítulos nos ofrece en términos porcentuales, según el cuadro representado a continuación, el grado de cumplimiento de las previsiones presupuestarias sobre la base de las consignaciones finales y las obligaciones reconocidas durante el ejercicio económico 2016, según figura a continuación:

Cap	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegro de pago	Pagos Líquidos	Pte. De pago	% Ejerc.
I	GASTOS DE PERSONAL	70.927.076,21	3.672.721,26	74.599.797,47	68.700.550,01	68.491.291,63	8.575,97	68.482.715,66	217.834,35	92,09
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	50.128.642,44	-2.850.886,07	47.277.756,37	37.423.989,16	28.662.867,34	96.675,81	28.566.191,53	8.857.797,63	79,16
III	GASTOS FINANCIEROS	2.502.366,55	0,00	47.277.756,37	1.625.336,05	1.625.542,32	206,27	1.625.336,05	0,00	64,95
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.635.230,84	1.273.679,93	2.502.366,55	47.360.595,08	40.498.573,98	35.005,85	40.463.568,13	6.897.026,95	84,71
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	4.728.953,60	-3.054.884,22	1.674.069,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES	182.922.269,64	-959.369,10	181.962.900,54	155.110.470,30	139.278.275,27	140.463,90	139.137.811,37	15.972.658,93	85,24
VI	INVERSIONES REALES	13.285.279,08	38.465.276,40	51.750.555,48	11.664.490,99	7.772.053,66	0,00	7.772.053,66	3.892.437,33	22,54
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.772.014,07	17.549.085,33	35.321.099,40	14.011.037,13	8.462.105,18	0,00	8.462.105,18	5.548.931,95	39,67
	SUBTOTAL GASTOS DE CAPITAL	31.057.293,15	56.014.361,73	87.071.654,88	25.675.528,12	16.234.158,84	0,00	16.234.158,84	9.441.369,28	29,49
	TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	213.979.562,79	55.054.992,63	269.034.555,42	180.785.998,42	155.512.434,11	140.463,90	155.371.970,21	25.414.028,21	67,20
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	2,00	623.574,52	623.574,52	503.424,65	503.424,65	0,00	503.424,65	0,00	80,73
IX	PASIVOS FINANCIEROS	16.938.210,72	21.445.310,71	38.383.521,43	38.383.521,43	38.383.521,43	0,00	38.383.521,43	0,00	100,00
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	16.938.212,72	22.068.885,23	39.007.095,95	38.886.946,08	38.886.946,08	0,00	38.886.946,08	0,00	99,69
	TOTALES	230.917.775,51	77.123.877,86	308.041.651,37	219.672.944,50	194.399.380,19	140.463,90	194.258.916,29	25.414.028,21	71,31

Con referencia concreta al **Capítulo I** señalar que se adjunta como documentación complementaria a esta Memoria un Informe sobre organización y distribución del personal emitido al efecto por el Director General de Función Pública.

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

El descenso del gasto producido en 2017 respecto del nivel de ejecución en 2016, en términos cuantitativos, asciende a la cantidad de 2.330.494,08 €, siendo el importe total de obligaciones reconocidas en este capítulo 68.700.550,01 en el ejercicio 2017 frente a los 71.031.044,09 € en el ejercicio 2016.

Respecto al resto de Capítulos, interesa resaltar los siguientes aspectos:

1.- El **Capítulo II** presenta un grado de ejecución del 79.16 %, casi siete puntos por encima del correspondiente al ejercicio 2016 (72.20 %), con obligaciones reconocidas por importe de 37.423.989,16 € (3,7 millones de incremento respecto del ejercicio anterior con 33.767.449,36 €).

Dicho incremento se debe fundamentalmente a que en el ejercicio 2016 se reconocieron obligaciones con cargo a la aplicación presupuestaria 125.45311.21015 "CONSERVACIÓN DE CARRETERAS" por importe de 934.195,17 euros y en el ejercicio 2017 por importe de 3.372.613,03 euros.

2.- Con referencia al **Capítulo III** (Gastos Financieros), presenta un grado de ejecución del 64,95 %, habiéndose reconocido obligaciones por importe de 1.625.336,05 € (en el ejercicio 2016 se reconocieron obligaciones por 2.137.297,09 €), de los cuáles se corresponden a intereses de préstamos, descenso motivado por la continua bajada generalizada de los tipos de interés así como por las amortizaciones anticipadas de préstamos realizadas a lo largo de los últimos del ejercicios.

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

3.- En cuanto al **Capítulo IV** (Transferencias corrientes), significar que presenta un grado de ejecución del 84,71 %, once puntos por debajo del ejercicio anterior (95,68 %), habiéndose reconocido obligaciones por importe total de 47.360.595,08 € frente a los 49.731.472,23 € del ejercicio 2016.

La aplicación más significativa deriva de las transferencias efectivamente realizadas a las entidades locales de la provincia dentro del **Programa de Ayuda a Domicilio**, con obligaciones reconocidas por 24.829.112,32 € (Ley Dependencia) y 2.103.462,91 € (Concertada), cantidades algo menores que las del ejercicio 2016 con 28.566.235,70 € (Ley Dependencia) y 2.299.626,78 € (Concertada), cómo consecuencia de los ingresos percibidos desde la Junta de Andalucía para esta finalidad, como hemos reflejado en el análisis del Capítulo IV del Estado de Ingresos.

También caben reseñar por último las transferencias realizadas a los Organismos Autónomos, básicamente a la Agencia Provincial de Incendios (2.711.273,98 €) y Patronato Provincial de Turismo (2.292.205,62 €), así como la realizada para el mantenimiento de los distintos Parques de Bomberos (2.862.500,00 €).

4.- En cuanto al **Cap. V** (Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos), capítulo de reciente creación en virtud de lo dispuesto en la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, comprendiendo este capítulo la dotación al Fondo de Contingencia al que se refiere el artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente. No se han reconocido obligaciones con cargo a éste capítulo, ya que está previsto para financiar las modificaciones previstas en el artículo 7 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, habiéndose financiado modificaciones por importe de 3.054.884,22 €.

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

5.- En relación al **Cap. VI** (Inversiones), significar que figura con una ejecución del 22.54 % (22.90 % en 2016) y unas obligaciones reconocidas por importe total de 11.664.490,99 € (8.066.675,19 € en el ejercicio anterior).

Se adjunta a la presente Memoria como documentación complementaria un Informe de Gestión evacuado al efecto por la Jefa de Sección de Inversiones (junto con sus ANEXOS correspondientes a cuadros-resumen) donde se ponen de manifiesto los principales datos y otras cuestiones sobre desarrollo y ejecución de los Planes Provinciales.

6.- En cuanto al **Cap. VII**, con un grado de ejecución del 39,67 % frente al 58,64 % del ejercicio anterior, reconociéndose obligaciones por importe total de 14.011.037,13€ (en el ejercicio 2016 ascendieron a 14.959.087,77 €), señalar que de dicho importe, existen obligaciones reconocidas por 8.649.176,90 € que se corresponden a "Materiales PFEA 2017" y por importe de 3.327.912,11 € en Inversiones Financieramente sostenibles puestas a disposición de los Ayuntamientos.

Respecto a la ejecución de los Planes de Obras y Servicios, correspondiente a transferencias a Ayuntamientos de obras por administración y/o por delegación de la facultad de contratar, nos remitimos igualmente al informe evacuado al efecto por la Jefa de Sección de Inversiones a que hemos aludido anteriormente.

Por último, con referencia a **operaciones financieras de los Capítulos VIII y IX**, interesa resaltar dos aspectos:

- Respecto al **Capítulo VIII: "Activos financieros"**, durante el ejercicio que comentamos las obligaciones reconocidas que figuran por importe de 503.424,65 € lo son por el concepto de anticipos al personal.

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

- Respecto al **Capítulo IX: "Pasivos financieros"**, indicar que se han reconocido obligaciones por importe total de 38.383.521,43 € de las cuales 23.275.399,53 € se destinaron a la amortizaciones anticipadas.

A continuación y como complemento al análisis realizado anteriormente, vamos a examinar la evolución que han experimentado los **Derechos Reconocidos netos y las Obligaciones Reconocidas netas tanto por operaciones Corrientes como de Capital**, de acuerdo con la estructura presupuestaria que a tal efecto se establece y aprueba en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda (con las modificaciones introducidas por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008), todo ello a la vista del cuadro que a continuación figura:

Como se puede apreciar, se ha producido un **Ahorro Presupuestario** corriente del **22,36 %**, por importe de 44.662.079,38 €, proveniente de la diferencia entre los ingresos y los gastos liquidados por operaciones corrientes.

	Ingresos y Gastos Ctes.(Cap I a V)	Ingresos y Gastos de Capital (Cap VI y VII)
Derechos Reconocidos	199.772.549,68	13.223.200,84
Obligaciones Reconocidas	155.110.470,30	25.675.528,12
Diferencias	44.662.079,38	-12.452.327,28
Ahorro Presupuestario corriente		44.662.079,38
Porcentaje de Ahorro Presupuestario		22,36%

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Otro instrumento que nos permite analizar la situación de la Entidad desde el punto de vista de su situación financiera es el índice de **Ahorro Neto**, el cual se determina como la diferencia entre el Ahorro Bruto y la Anualidad Teórica del ejercicio. Por su parte el **Ahorro Bruto** se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes del ejercicio (deducidas las contribuciones especiales) y las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes (deducido el Capítulo III del Presupuesto de Gastos). La determinación de este coeficiente viene regulada en el R.D. Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en sus artículos 52 y 53. Es preciso señalar que para el cálculo de las magnitudes citadas, y a

efectos de lograr un mejor estudio de la situación financiera de la Entidad, se han tomado en consideración como en cuentas anteriores las aportaciones que realiza la Junta de Andalucía para subvencionar los intereses y cuotas de amortización correspondientes a los préstamos concertados por esta Entidad y cuyo destino ha sido el P.F.E.A.

Estos datos se muestran por separado en los cuadros comparativos referidos a los ejercicios de 2014, 2015 y 2016, que figuran a continuación¹.

1. Ahorro Bruto y Neto a 31 de diciembre, excluyendo los importes subvencionados por la Junta de Andalucía para los programas del PFEA en el cálculo de los derechos reconocidos netos; cálculo de carga financiera y deuda viva.
2. Ahorro Bruto y Neto considerando la deuda viva de la Corporación a 31 de diciembre, sin descontar la aportación de la Junta de Andalucía de los derechos reconocidos netos; carga financiera y ratio de deuda viva:

¹ Los datos se obtienen del Informe preceptivo de la Intervención que obra en los expedientes de liquidación para el ejercicio 2017, de fecha 1 de marzo de 2018.

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	Concepto	2015	%	2016	%	2017	%
1	Derechos Rec. por operaciones corrientes + Financiación PFEA	197.134.171,89	-3,04%	203.439.967,98	3,20%	202.011.415,10	-0,70%
2	Obligaciones Reconocidas por operaciones corrientes	146.790.742,59		156.179.548,36		155.110.470,30	
3	Obligaciones Reconocidas por Gastos Financieros Cap. III	2.281.235,96		2.137.297,09		1.618.022,11	
4	Obligaciones Reconocidas por operaciones corrientes ajustadas (2 –3)	144.509.506,63	2,53%	154.042.251,27	6,60%	153.492.448,19	-0,36%
5	Ahorro Bruto (1 – 4)	52.624.665,26		49.397.716,71		48.518.966,91	
6	Anualidad de Amortización + Intereses	24.358.731,76		25.979.672,32		40.001.543,54	
7	Ahorro Neto (5 – 6)	28.265.933,50		23.418.044,39		8.517.423,37	
8	Coficiente Ahorro Bruto (5 /1)		26,69%		24,28%		24,02%
9	Coficiente Ahorro Neto (7 / 1)		14,34%		11,51%		4,22%
10	Carga Financiera (6/1)		12,36%		12,77%		19,80%
11	Anualidad Teórica de amortización deuda 31-12	34.869.119,22		26.380.936,33		19.234.699,00	
12	Aportación Junta Andalucía Int. + Cap. Préstamos P.E.R.-PFEA.Teórica	3.436.682,97		2.850.979,87		3.547.417,64	
13	Anualidad Ajustada (11-12)	31.432.436,25		23.529.956,46		15.687.281,36	
14	Carga Financiera: Anualidad ajustada (13)/ Derechos corrientes (1)		15,94%		11,57%		7,77%
15	Deuda viva sin consolidar a 31-12	106.609.788,00		100.853.732,60		79.408.420,98	
16	Ratio de deuda viva a 31-12 (15/1):		54,08%		49,57%		39,31%

Para finalizar el análisis de los Estados de Ejecución correspondientes al ejercicio 2017, a continuación nos referiremos a la Nivelación Interna de Masas Presupuestarias. Así, en este concepto hemos de considerar que la afectación legal de ciertos recursos corrientes a los gastos de capital o gastos presupuestarios de inversión, hacen necesario el estudio de esta magnitud en la que se

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

comparan las masas presupuestarias entre ingresos ordinarios (Cap. I a V, más el importe que se recibe de la Junta de Andalucía para financiación préstamos del P.F.E.A.) y gastos ordinarios, en la que además de los Cap. I a IV hemos de añadir los gastos por amortización de pasivos financieros, gastos que por su naturaleza deben de incluirse dentro de la agrupación de ordinarios, por corresponder a la devolución del principal de los préstamos recibidos en ejercicios anteriores, todo ello como figura en el siguiente cuadro resumen:

Ejercicio Presupuestario	2015	2016	2017
INGRESOS ORDINARIOS Capítulos I a V + Financiación P.F.E.A.			
Previsión inicial Presupuesto Corriente + Financiación P.F.E.A.	203.925.767,17	203.871.353,63	213.789.387,54
Modificaciones + Financiación P.F.E.A.	3.366.353,81	2.254.252,14	820.662,16
Previsión definitiva Presupuesto Corriente + Financiación P.F.E.A.	207.292.120,98	206.125.605,77	214.610.049,70
Derechos Rec. por operaciones corrientes + Financ. P.F.EA	197.134.171,89	202.719.967,98	202.011.415,10
GASTOS ORDINARIOS Capítulos I a IV y IX			
Previsión inicial Presupuesto Corriente+ Cap IX	195.779.412,40	190.738.924,35	199.860.480,36
Modificaciones + Cap IX	-4.275.096,87	12.391.224,91	20.485.941,61
Previsión definitiva Presupuesto Corriente + Cap IX	191.504.315,53	203.130.149,26	220.346.421,97
Obligaciones reconocidas por operaciones ordinarias	168.868.238,39	180.021.923,59	193.493.991,73
Ahorro Masas Presupuestarias Previsiones iniciales	8.146.354,77	13.132.429,28	13.928.907,18
Ahorro Masas Presupuestarias Previsiones definitivas***	15.787.805,45	2.995.456,51	-5.736.372,27
Ahorro Masas Presupuestarias Ejecución Presupuestaria	28.265.933,50	22.698.044,39	8.517.423,37

Por último, en cuanto a la "Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos" a que se refiere expresamente el Art. 211.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 6 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2017
Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Haciendas Locales, contemplándola como documento que acompaña a la cuenta general, significar la imposibilidad de aportarla por cuanto esta entidad no cuenta con suficientes recursos ni sistemas adecuados para la obtención de los datos necesarios para su cumplimentación.